

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-84-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **9:00 horas del día 19 del mes de septiembre del año 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de Adjudicación de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 35-84-2022 sin concurrencia del Comité**, denominada “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA EN LA UNIRSE NORTE (COLOTLÁN), PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovisionamiento 35-84-2022**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FISCAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2022** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **11 de agosto del 2022** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **17 de agosto del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA**”.

TERCERO. - El **24 de agosto del 2022** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **05 cinco** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	SACIP, S.A. DE C.V.
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.
3	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
4	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
5	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-84-2022 sin concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-84-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	SACIP, S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta de proposición	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI	SI	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI	SI
OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME.	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	Entrega propuesta completa	Entrega propuesta completa	Entrega propuesta completa	Entrega propuesta completa	Entrega propuesta completa

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-84-2022 sin concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-84-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Mtro. Oscar Villalobos Gámez, en su carácter de **Director General de Unidades Regionales de Servicios Estatales** de la **Secretaría de Administración**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases denominado “CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN”, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	SACIP, S.A. DE C.V.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	No cumple con lo solicitado técnicamente en la convocatoria, debido a que en su Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) y Anexo 5-B (Explosión de insumos), en el conceptos 3.2, no incluye el sellador para juntas y fisuras, lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 5 inciso H), punto 5.1 inciso H), punto 6.1 incisos o) y p) y 10 inciso b) de las Bases; Además de que su propuesta económica resulta 41.8% abajo del estudio de mercado.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, los licitantes que cumplen con todos los requisitos, sin embargo, sus propuestas económicas resultan superiores a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarles el presente fallo, son:

PROVEEDOR
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 35-84-2022 sin concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-84-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

SACIP, S.A. DE C.V					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA EN LA UNIRSE NORTE (COLOTLÁN), PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$563,291.13	\$563,291.13
				SUBTOTAL	\$563,291.13
				I.V.A.	\$90,126.58
				TOTAL	\$653,417.71

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **SACIP, S.A. DE C.V.** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$653,417.71 (seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos 71/100 M.N.)**, referente al “**SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA EN LA UNIRSE NORTE (COLOTLÁN), PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que las obligaciones derivadas del presente fallo de adjudicación, serán exigibles a partir de la fecha de suscripción del señalado instrumento legal.

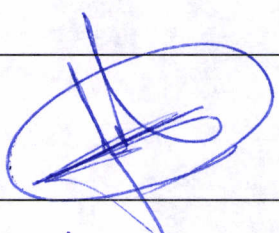
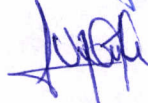
V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente Fallo de Adjudicación se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-84-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Este fallo consta de **05 cinco** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Oscar Villalobos Gámez	Director General de Unidades Regionales de Servicios Estatales	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre	Firma
Representante del Consejo Nacional Agropecuario	

-----FIN-----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 35-84-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA EN LA UNIRSE NORTE (COLOTÁN), PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5) INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.
1	PREELEMENTALES							
1.1	Limpieza y preparación de la superficies horizontales y verticales, consistente en, retiro de impermeabilizante existente y material falsamente adherido con coas, espátulas, cepillo de alambre, lavado a presión con agua por medio de hidrolavadora, etc, cepillado y barrido con escoba para retiro de basura, moho, polvo, lama, retiro de cuerpos ajenos al enladrillado. Incluye: desasolve de bajantes, gargolas y pasos de agua pluvial, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos de aire acondicionado, calentadores solares, etc. calzandolos para el proceso de preparación e impermeabilización y reubicandolos una vez terminados los trabajos, mano de obra, herramienta, limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, elevaciones, acopio, encostado, acarreo y retiro de escombros y sobrantes	m2	940.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1.2	Demolición por cualquier medio de zavaleta en azotea. Incluye: corte con disco para delimitar áreas de demolición, mano de obra, herramienta, limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, elevaciones, acopio, encostado, acarreo y retiro de escombros y sobrantes fuera de la obra a tiradero municipal.	m2	151.78	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	ALBAÑILERÍA							
2.1	Suministro e instalación de enladrillado de azotea ladrillo de barro cocido de la región 17 x 17 cms asentado con mortero cal, cemento, arena 1:1.5 acabado junta a hilo en ambos sentidos cuatrapeado o escalonado juntado en limpio con cemento, arena de río cenida. Incluye: desperdicios, material, mano de obra, herramienta, elevaciones del material, limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, acopio, encostado, acarreo de escombros resultante y desperdicios dentro y fuera de la obra a tiradero municipal.	m2	359.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2	Forjado de zavaleta con medio ladrillo de azotea, asentado con mortero cemento arena 1:4, Incluye: cortes, desperdicios, herramienta, materiales, mano de obra, acarreo y retiro de sobrantes fuera de la obra a tiradero oficial y limpieza del área de trabajo	ml	151.78	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	IMPERMEABILIZACIÓN							


POR LA DEPENDENCIA REQUIERENTE
Mtro. Oscar Villalobos Gámez
Director General de Unidades regionales de servicios Estatales
Secretaría Administración

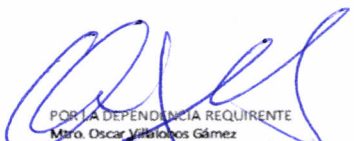


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 35-84-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA EN LA UNIRSE NORTE (COLOTLÁN), PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5) INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.
3.1	Rehabilitación de junta de dilatación de 1.5 cm de profundidad x 1 cm. ancho aprox. a base de a base de sellador para juntas y fisuras sin diluir, con 70% de Nano Acryl GP puro, 557% de elongación mínima, fuerza de adhesión de más de 347 ton x m2, temperatura de contacto -25°C / + 110°C, en azotea. Incluye; retiro de material deteriorado en junta existente y/o corte con disco para delimitar la junta, limpieza con disco abrasivo o carda metálica, retiro de polvo y materiales que obstaculicen la adherencia, colocación de primer, materiales, mano de obra, elevaciones, desperdicios, herramienta, acarreo dentro y fuera de obra, acopio y retiro de escombros a tiradero municipal y limpieza del área de trabajo.	ml	175.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3.2	Sistema impermeabilizante y aislante térmico reflectante en azotea y pretilas, a base de Nano Acryl GP Puro al 63%. Sistema 100% acrílico, base agua, listo para aplicar sin diluir, antihongos, 10 años de garantía, color blanco o equivalente, a dos manos cruzadas, sin membrana, con elongación mayor al 900%, rendimiento por litro 1.5 - 2.1 m2, fuerza de adhesión de más de 570 ton x m2, temperatura de contacto -25°C / + 110°C, aplicado según indicaciones del fabricante. Incluye: Primer para superficies porosas a base de Nano Acryl GP puro al 25%, rendimiento por litro 3-6 m2, capacidad de elongación mayor al 500%, fuerza de adhesión más de 350 ton x m2, sellado de grietas, perímetro, puntos críticos como entrada de instalaciones, anclaje de estructuras y bajantes con sellador para juntas y fisuras sin diluir, con 70% de Nano Acryl GP puro, material, mano de obra, elevaciones, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos, a.a.etc. calzándolos para el proceso de aplicación y hasta su secado, volviendo a colocarlos una vez concluidos los trabajos limpieza de las áreas, encostado, acarreo y retiro de escombros y sobrantes fuera de la obra a tiradero municipal.	m2	940.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
3.3	Resellado de cubierta metálica en arco cañón, hasta 14.00 mts de altura, reajustando o reemplazando la tornillería y arandelas de neopreno que requieran ser reemplazadas, sellando toda la tornillería y juntas con sellador elástico alto desempeño a base de poliuretano de 1 componente. Incluye; material, desperdicios y sellado de cantos, mano de obra, herramienta, escaleras, movimientos de seguridad con arneses, acarreo y retiro de escombros y sobrantes fuera de la obra a tiradero municipal y limpieza del área de trabajo.	m2	555.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
TIEMPO DE EJECUCION				30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES


POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Oscar Vilalobos Gámez
Director General de Unidades regionales de servicios Estatales
Secretaría Administración



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

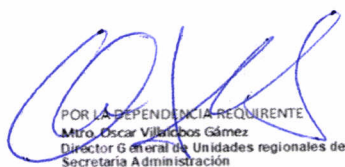
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 35-84-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA EN LA UNIRSE NORTE (COLOTLÁN), PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) SACIP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5) INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO, S.A. DE C.V.
	ANTICIPO			N/A	30%	50%	40%	50%
	CARTAS DE GARANTÍAS			3 AÑOS	10 AÑOS	1 AÑO	1 AÑO Y 10 AÑOS	3 AÑOS
	RESULTADO			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): Entrega propuesta completa. LA PROPUESTA 2(P2): Entrega propuesta completa. LA PROPUESTA 3(P3): Entrega propuesta completa. LA PROPUESTA 4(P4): Entrega propuesta completa. LA PROPUESTA 5(P5): No cumple con lo solicitado técnicamente en la convocatoria, debido a que en su Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) y Anexo 5-B (Explosión de insumos), en el conceptos 3.2, no incluye el sellador para juntas y fisuras, lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 5 inciso H), punto 5.1 inciso H) 6.1 incisos o) y p) y 10 inciso b) de las Bases; Además de que su propuesta económica resulta 41.8% abajo del estudio de mercado.


POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Oscar Villalobos Gámez
Director General de Unidades regionales de servicios E estatales
Secretaría Administración



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 35-84-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA EN LA UNIRSE NORTE (COLOTLÁN), PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				SACIP, S.A. DE C.V.		PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE			P.U.	IMPORTE
1	PREELIMINARES														
1.1	Limpieza y preparacion de la superficies horizontales y verticales, consistente en, retiro de impermeabilizante existente y material falsamente adherido con coas, espátulas, cepillo de alambre, lavado a presion con agua por medio de hidrolavadora, etc, cepillado y barrido con escoba para retiro de basura, moho, polvo, lama, retiro de cuerpos ajenos al enladrillado. Incluye: desasolve de bajantes, gargolas y pasos de agua pluvial, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos de aire acondicionado, calentadores solares, etc. calzandolos para el proceso de preparación e impermeabilización y reubicandolos una vez terminados los trabajos, mano de obra, herramienta, limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, elevaciones, acopio, encostado, acarreo y retiro de escombros y sobrantes	m2	940.00	\$ 41.42	\$ 38,934.80	\$ 33.91	\$ 31,875.40	\$ 81.52	\$ 76,628.80	\$ 76.12	\$ 71,552.80			\$ 58.24	\$ 54,745.60
1.2	Demolicion por cualquier medio de zavaleta en azotea. Incluye: corte con disco para delimitar áreas de demolicion, mano de obra, herramienta, limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, elevaciones, acopio, encostado, acarreo y retiro de escombros y sobrantes fuera de la obra a tiradero municipal.	m2	151.78	\$110.69	\$ 16,800.53	\$ 31.26	\$ 4,744.64	\$ 74.37	\$ 11,287.88	\$ 91.82	\$ 13,936.44			\$ 77.04	\$ 11,693.13
2	ALBAÑILERÍA														
2.1	Suministro e instalacion de enladrillado de azotea ladrillo de barro cocido de la región 17 x 17 cms asentado con mortero cal, cemento, arena 1:1:5 acabado junta a hilo en ambos sentidos cuatrapeado o escalonado junteado en limpio con cemento, arena de río cernida. Incluye: desperdicios, material, mano de obra, herramienta, elevaciones del material, limpieza de las áreas durante y al final de los trabajos, acopio, encostado, acarreo de escombros resultante y desperdicios dentro y fuera de la obra a tiradero municipal.	m2	359.00	\$215.09	\$ 77,217.31	\$351.04	\$ 126,023.36	\$417.30	\$ 149,810.70	\$506.77	\$ 181,930.43			\$ 372.55	\$ 133,745.45
2.2	Forjado de zavaleta con medio ladrillo de azotea, asentado con mortero cemento arena 1:4. Incluye: cortes, desperdicios, herramienta, materiales, mano de obra, acarreo y retiro de sobrantes fuera de la obra a tiradero oficial y limpieza del área de trabajo	ml	151.78	\$142.16	\$ 21,577.04	\$113.05	\$ 17,158.73	\$203.27	\$ 30,852.32	\$212.75	\$ 32,291.20			\$ 167.81	\$ 25,470.20
3	IMPERMEABILIZACIÓN														

C. Alvaro Ladrón de Guebara Macias
Dirección General de Operaciones,
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Corvantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Oscar Villalobos Gómez
Director General de Unidades regionales de servicios Estatales
Secretaría de Administración

Arq. Vanesa Selene Garcia Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Representante del Consejo Nacional Agropecuario



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 35-84-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA EN LA UNIRSE NORTE (COLOTLÁN), PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				SACIP, S.A. DE C.V.		PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE			P.U.	IMPORTE
3.1	Rehabilitación de junta de dilatación de 1.5 cm de profundidad x 1 cm. ancho aprox. a base de a base de sellador para juntas y fisuras sin diluir, con 70% de Nano Acryl GP puro, 557% de elongación mínima, fuerza de adhesión de más de 347 ton x m2, temperatura de contacto -25°C / + 110°C, en azotea, Incluye: retiro de material deteriorado en junta existente y/o corte con disco para delimitar la junta, limpieza con disco abrasivo o carda metálica, retiro de polvo y materiales que obstaculicen la adherencia, colocación de primer, materiales, mano de obra, elevaciones, desperdicios, herramienta, acarreo dentro y fuera de obra, acopio y retiro de escombros a tiradero municipal y limpieza del área de trabajo.	ml	175.00	\$129.97	\$ 22,744.75	\$166.24	\$ 29,092.00	\$213.02	\$ 37,278.50	\$135.91	\$ 23,784.25			\$ 161.29	\$ 28,225.75
3.2	Sistema impermeabilizante y aislante térmico reflectante en azotea y pretilas, a base de Nano Acryl GP Puro al 63%. Sistema 100% acrílico, base agua, listo para aplicar sin diluir, antihongos, 10 años de garantía, color blanco o equivalente, a dos manos cruzadas, sin membrana, con elongación mayor al 900%, rendimiento por litro 1.5 - 2.1 m2, fuerza de adhesión de más de 570 ton x m2, temperatura de contacto -25°C / + 110°C, aplicado según indicaciones del fabricante. Incluye: Primer para superficies porosas a base de Nano Acryl GP puro al 25%, rendimiento por litro 3-6 m2, capacidad de elongación mayor al 500%, fuerza de adhesión más de 350 ton x m2, sellado de grietas, perímetro, puntos críticos como entrada de instalaciones, anclaje de estructuras y bajantes con sellador para juntas y fisuras sin diluir, con 70% de Nano Acryl GP puro, material, mano de obra, elevaciones, levantar instalaciones como tuberías, estructuras, cableados, equipos, a.a.etc. calzándolos para el proceso de aplicación y hasta su secado, volviendo a colocarlos una vez concluidos los trabajos limpieza de las áreas, encostado, acarreo y retiro de escombros y sobrantes fuera de la obra a tiradero municipal.	m2	940.00	\$331.48	\$ 311,591.20	\$598.49	\$ 562,580.60	\$343.47	\$ 322,861.80	\$300.80	\$ 282,752.00			\$ 393.56	\$ 369,946.40
3.3	Resellado de cubierta metálica en arco cañón, hasta 14.00 mts de altura, reajustando o reemplazando la tornillería y arandelas de neopreno que requieran ser reemplazadas, sellando toda la tornillería y juntas con sellador elástico alto desempeño a base de poliuretano de 1 componente. Incluye: material, desperdicios y sellado de cantos, mano de obra, herramienta, escaleras, movimientos de seguridad con arneses, acarreo y retiro de escombros y sobrantes fuera de la obra a tiradero municipal y limpieza del área de trabajo.	m2	555.00	\$134.10	\$ 74,425.50	\$ 70.48	\$ 39,116.40	\$203.44	\$ 112,909.20	\$170.41	\$ 94,577.55			\$ 144.61	\$ 80,258.55

C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Oscar Villalobos Gómez
Director General de Unidades Regionales de Servicios Estatales
Secretaría de Administración

Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Representante del Consejo Nacional Agropecuario



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 35-84-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA EN LA UNIRSE NORTE (COLOTLÁN), PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN" (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				SACIP, S.A. DE C.V.		PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				P.C.=(P1+P2+P3+P4)/4	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE			P.U.	IMPORTE
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				80.00%		115.13%		105.33%		99.54%				
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				64.33%		92.57%		84.70%		80.04%				
	SUMA				\$ 563,291.13		\$ 810,591.13		\$ 741,629.20		\$ 700,824.67				\$ 704,085.08
	16% I.V.A.				\$ 90,126.58		\$ 129,694.58		\$ 118,660.67		\$ 112,131.95				\$ 112,653.61
	TOTAL CON I.V.A.				\$ 653,417.71		\$ 940,285.71		\$ 860,289.87		\$ 812,956.62				\$ 816,738.69
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															
	SUMA				\$ 563,291.13		\$ 810,591.13		\$ 741,629.20		\$ 700,824.67				
	16% I.V.A.				\$ 90,126.58		\$ 129,694.58		\$ 118,660.67		\$ 112,131.95				
	TOTAL CON I.V.A.				\$ 653,417.71		\$ 940,285.71		\$ 860,289.87		\$ 812,956.62				
										PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO					
										\$ 1,015,714.36					
										IMPORTE INCLUYE I.V.A.					

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2): LA PROPUESTA 3(P3): LA PROPUESTA 4(P4):

C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones,
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Obregón Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

FOR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Mtro. Oscar Valenzuela Sánchez
Director General de Unidades Regionales de Servicios Estatales
Secretaría de Administración

Arg. Vanesa Seleno García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

Representante del Consejo Nacional Agropecuario